



Ayuntamientos

**AYUNTAMIENTO DE DOMINGO PÉREZ**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 102.3 y 24, de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, respectivamente, se hace público que el Alcalde, en fecha 12 de mayo de 2025, ha dictado resolución por la que se aprueba el padrón del suministro de agua potable correspondiente al segundo semestre de 2024, que abarca los subconceptos:

- AGUA POTABLE.
- ALCANTARILLADO.

El padrón comprende 609 recibos por un importe total de 31.393,05 euros.

El citado padrón se halla expuesto al público por el plazo de treinta días hábiles en las dependencias del Ayuntamiento y sede electrónica, a fin de que los interesados legítimos puedan examinarlo y formular ante la Alcaldía recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el siguiente al de finalización del período de exposición, según lo dispuesto en el artículo 14 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, las liquidaciones (recibos) de los padrones tributarios se notificarán colectivamente mediante la publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

El período de ingreso voluntario será el comprendido entre el 1 de mayo y el 4 de julio de 2025, ambos inclusive, y la recaudación se efectuará por el Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (sede.oapgt.es) en el que este Ayuntamiento tiene delegada su gestión recaudatoria.

PREVIO: 4460		PADRÓN DE AGUA POTABLE DE DOMINGO PEREZ/ 2º SEMESTRE 2024					Página 77	
SUJ. PAS./DOM. FISCAL/ NIF	NUMERO FIJO	SITUACIÓN/Descripción O.T. Lectura Anterior / Actual		SUBCONCEPTO	TARIFA	UNIDADES	IMPORTE TARIFA	
ZHOU CHEN LIYAN	50620744K	22	CL. MESON 9 T OD OS		AGUA POTABLE	SUMINISTRO DE AGUA POTAB	149	176,93
PS EXTREMADURA 15 Pla 1 Pu A					ALCANTARILLADO	ALCANTARILLADO	149	7,75
28011 MADRID			167	316	IVA REDUCIDO		149	19,19
<b>TOTAL CUOTA</b>								<b>218,87</b>

Total AGUA POTABLE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	15.113,26 €
Total ALCANTARILLADO ALCANTARILLADO	4.719,75 €
Total IVA REDUCIDO	2.425,04 €
Total MINIMO CUOTA SERVICIO	9.135,00 €

Total Cuota de AGUA POTABLE DE DOMINGO PEREZ	31.393,05 €
Total Registros de AGUA POTABLE DE DOMINGO PEREZ	609

NÚMERO DE OBJETOS TRIBUTARIOS:	609	IMPORTE TOTAL DEL PADRÓN:	31393,05
--------------------------------	-----	---------------------------	----------

Domingo Pérez, 2 de junio de 2025.-El Alcalde, Marcelino Esteban Verjaga.

N.º I.-2860